RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No:	66001-31-05-002-2019-00494-01
Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	William Ramírez Vargas
Demandado:	Municipio de Santa Rosa de Cabal

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por el demandado contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de la ciudad el 24 de febrero de 2021.

Igualmente, con base en el artículo 69 del estatuto procesal laboral, modificado por el artículo 14 de la Ley 1149 de 2007, se **ADMITE** el grado jurisdiccional de consulta ordenado por la *a quo* a favor del Municipio de Santa Rosa de Cabal, teniendo en cuenta la sentencia STL7382 de 09-06-2015.

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 4 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
3bf8fa0fe0c5c46f337457cbbf6e53bb43eed82c1c6f86e700b76240b0eb65ee
Documento generado en 09/06/2021 07:49:44 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica